

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°095/2021

Acta N°015/2021

Montes, 28 de mayo de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos por repuestos y accesorios de maquinaria, en Riaden S.A., por hasta \$15.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



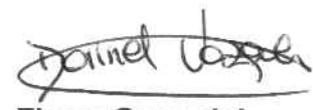
Firma del Alcalde

ROBERTO SALVATERRA



Firma Concejal
PABLO BONILLA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal



Firma Concejal
Daniel Vazquez



Firma Concejal
Gabriela Bonilla